

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS**

DE LA CONTARIM CIA. LTDA.

CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SIETE.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 16 días del mes de marzo del año dos mil diez y siete, a las ocho horas con quince minutos, en el domicilio de **CONTARIM CIA. LTDA.** Ubicado: Calle 10 de Agosto N. 14 - 107 y Río Iñio, se reúnen los accionistas, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Presidente: Señor: **BUSTOS MACIAS ANTONIO** Gerente **BUSTOS TELLO ANTONIO**, La Presidencia declara instalada la Junta y pone a consideración el siguiente punto del orden del día:

1. Informe del Gerente del año 2016.
2. Lectura y Aprobación de los Balances del año 2016.
3. Destino de las Utilidades del año 2016.

La presidencia pide que se proceda con el **Primer Punto del Día**, cuyo texto se da lectura y consultado dice: **INFORME DEL GERENTE**. Interviene el Gerente de la Compañía el señor **BUSTOS TELLO ANTONIO** manifiesta que pone en conocimiento el informe de labores administrativas financieras y operacionales realizadas durante el periodo comprendido desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre del año 2016. El mismo que contiene: **EL ESTADO DE RESULTADOS - Resumen** mis actividades administrativas en el informe adjunto. una vez que se da lectura a dicho informe, la Junta General Ordinaria y Universal aprueba en forma unánime los informe del Gerente de la Compañía.

Se da lectura a **Segundo Punto del Dia**, que dice: **LECTURA Y APROBACION DEL BALANCE DEL 2016**. La presidencia convoca al Contador de la Compañía quien pone a conocimiento siguiente. De acuerdo con lo establecido en los Estatutos y de acuerdo a la Ley de Compañías se entregó con la debida anticipación los ejemplares del Balance cerrado al 31 diciembre de 2016 a los señores accionistas. Luego de haber examinado los balances tanto el General como el de Pérdidas y Ganancias conjuntamente con la señor Gerente emilo un comentario acerca de mismo que este examen al que hago referencia se basa en las normas de contabilidad generalmente aceptadas, para obtener una real comparación en cuanto a los principios considerados como reales y prudentes así mismo he visto concordancia con disposiciones legales y cumpliendo con las normas por parte de los Administradores de la Compañía. La Junta General Extraordinaria y Universal aprueba el Balance económico de la Compañía en forma unánime.

Se da lectura al **Tercer Punto del Dia**, el mismo que dice: **DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑIA, DE EJERCICIO ECONOMICO 2016**. Se manifiesta que una vez se ha distribuido a los trabajadores el 15% de las utilidades y se han cancelado los impuestos respectivos. La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, decide que la utilidad de ejercicio económico 2016, se decide que la utilidad se acumule en la respectiva cuenta. La Junta en forma unánime coincide con dicho informe.

No habiendo más que tratar y agotando el Orden del día, los Accionistas dan por terminada la sesión, concediéndole un receso para la redacción del acta. Una vez redactada el acta, se reinstala a reunión para dar lectura de la misma, siendo aprobada y sin modificaciones. Se levanta la reunión siendo las 13:00, para constancia de lo cual firma.



BUSTOS MACIAS ANTONIO
Presidente



BUSTOS TEILO ANTONIO
Secretario